



*Hoja número 1, del Acta de la Sesión Ordinaria número 28
veintiocho del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada
el dia 10 diez de noviembre de 2025 dos mil veinticinco.*

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 28 VEINTIOCHO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO PARA EL PERIODO 2024-2027.

Siendo las 11:08 once horas con ocho minutos del día 10 diez de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, con fundamento en lo establecido en los artículos 26 fracción III, 100, 101, 102, 105, 106, 109, 137 fracción I de la ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del estado de Guanajuato, se reunieron en sala de cabildo de esta presidencia municipal, los ciudadanos regidores: Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, Nancy Torres Juárez, Héctor López Zavala, Eva González Lemus y Mario Baeza Martínez; estando conectada de manera virtual (a distancia) mediante el uso de dispositivos tecnológicos la ciudadana regidora Lic. Talía Cristina Lara Cintora; así mismo de manera presencial el L.A.I. Martín Heber López Ortega, Síndico Municipal y la C. Alma Denisse Sánchez Barragán, Presidenta Municipal preside previa convocatoria, para el efecto de iniciar con la sesión ordinaria número 28 veintiocho del Honorable Ayuntamiento de Moroleón, Guanajuato, bajo el siguiente: -

-----ORDEN DEL DIA-----

- 1. Lista de asistencia.**
- 2. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.**
- 3. Lectura y aprobación del orden del día.**
- 4. Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales en su caso del acta de la sesión ordinaria número 27 veintisiete, de fecha 29 de octubre de 2025.**
- 5. Asunto del SISTAR: "Presentar ante el H. Ayuntamiento el INFORME FINANCIERO periodo 1 de enero al 30 de septiembre de 2025"**
- 6. Asunto de Obras Públicas Municipales: "Revisión y en su caso autorización para la Décima Tercera Modificación al Programa de Obra 2025".**
- 7. Asunto de jurídico: "Revisión y en su caso aprobación de liquidaciones".**
- 8. Asunto de la Comisión de Reglamentos, Fiscalización y Alcoholes: "Análisis y en su caso aprobación de la Minuta No.17, de fecha 06 de noviembre de 2025".**
- 9. Asuntos del IMUVIM:**
 - 9.1. "Revisión y en su caso aprobación para cambios de partida".**
 - 9.2. "Análisis y en su caso autorización para la Segunda Modificación al Pronóstico de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025".**



*Hoja número 2, del Acta de la Sesión Ordinaria número 28
veintiocho del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada
el 10 diez de noviembre de 2025 dos mil veinticinco.*

- 10. Asunto de Tesorería: "Revisión y en su caso aprobación para ampliaciones y cambios de partida".**
- 11. Asunto de Presidencia: "Revisión y en su caso autorización para cubrir gastos médicos de las personas afectadas en el accidente del 31 de octubre por un monto de \$94,320.21 (novena y cuatro mil trescientos veinte pesos 21/100 M.N).**
- 12. Oficios Circulares Del Congreso Del Estado De Guanajuato:**
 - 12.1. Oficio Circular 231.**
 - 12.2. Oficio Circular 238.**
- 13. Clausura de la sesión.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

La C. Alma Denisse Sánchez Barragán, Presidenta Municipal da la bienvenida a la Sesión Ordinaria número 28 veintiocho y agradece su presencia a los miembros del Honorable Ayuntamiento.

1. Lista de asistencia.

El Ing. Arturo Guzmán Malagón, Secretario del H. Ayuntamiento, a solicitud de la Presidenta Municipal, realiza el pase de lista correspondiente, encontrándose conectada de manera virtual (a distancia) mediante el uso de dispositivos tecnológicos la ciudadana regidora Lic. Talía Cristina Lara Cintora y ausente el L.C. Javier Eduardo Salazar Sánchez, luego de confirmar la asistencia de la mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento, se informa que existe quórum legal para el desarrollo de la Sesión.

2. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.

Una vez que ha sido informada la declaración del quórum legal por el Secretario del H. Ayuntamiento, la Presidenta Municipal declara legalmente abierta e instalada la presente sesión ordinaria número 28 veintiocho y válidos los acuerdos que en ella se tomen, y ordena al Secretario dar lectura de la orden del día.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

El Ing. Arturo Guzmán Malagón, Secretario del H. Ayuntamiento, efectúa la lectura del orden del día y se pone a consideración del pleno de la sesión.



*Hoja número 3, del Acta de la Sesión Ordinaria número 28
veintiocho del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada
el 10 diez de noviembre de 2025 dos mil veinticinco.*

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martín Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Durán, C. Nancy Torres Juárez, Lic. Talía Cristina Lara Cintora, C. Héctor López Zavala, C. Eva González Lemus y C. Mario Baeza Martínez.

Acuerdo: Por unanimidad, se aprueba el orden del día.

4. Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales en su caso del acta de la sesión ordinaria número 27 veintisiete, de fecha 29 de octubre de 2025.

El Secretario del H. Ayuntamiento, pone a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la aprobación o en su caso modificación de los aspectos formales del acta de la sesión ordinaria número 27 (veintisiete) del H. Ayuntamiento 2024-2027, de fecha 29 (veintinueve) de octubre de 2025 (dos mil veinticinco).

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martín Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Durán, C. Nancy Torres Juárez, Lic. Talía Cristina Lara Cintora, C. Héctor López Zavala, C. Eva González Lemus y C. Mario Baeza Martínez.

Acuerdo: Por unanimidad entre los presentes, se aprueba el acta de la sesión ordinaria número 27 (veintisiete) del H. Ayuntamiento 2024-2027, de fecha 29 (veintinueve) de octubre de 2025 (dos mil veinticinco).

5. Asunto del SISTAR: "Presentar ante el H. Ayuntamiento el INFORME FINANCIERO periodo 1 de enero al 30 de septiembre de 2025".

El Ing. Salvador Camarena Rodríguez, Director General del SISTAR; solicita presentar ante el H. Ayuntamiento el Informe Financiero periodo 01 de enero al 30 de septiembre de la presente anualidad, que fue presentado y aprobado por unanimidad del Consejo de Administración del SISTAR, en reunión ordinaria de consejo celebrada el pasado 29 de octubre del año en curso. Todo esto basado y en cumplimiento de la Clausula Décima Segunda, fracción XII, del Convenio de Asociación y Coordinación Intermunicipal celebrada entre nuestros municipios de Moroleón y Uriangato.

Acuerdo: El Ayuntamiento se da por enterado.



*Hoja número 4, del Acta de la Sesión Ordinaria número 28
veintiocho del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada
el 10 diez de noviembre de 2025 dos mil veinticinco.*

(Firma)

6. Asunto de Obras Públicas Municipales: "Revisión y en su caso autorización para la Décima Tercera Modificación al Programa de Obra 2025".

El Arq. Raúl Rogelio Martínez Escutia, titular de Obras Públicas Municipales; solicita autorización para la Décima Tercera Modificación al Programa de Obra 2025, con los siguientes cambios:

1. Ingresar en el programa de obra 2025, las obras siguientes:
 - **REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS OJO DE AGUA DE EN MEDIO – CHILAPA**, con un monto de **\$ 301,009.80**
 - **REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS CARICHEO**, con un monto de **\$ 509,818.40**
 - **CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE DRENAJE Y PAVIMENTACION EN LA CALLE MICHOACAN EN LA LOCALIDAD DE MOROLEON ASENTAMIENTO DE MOROLEON MUNICIPIO DE MOROLEON GUANAJUATO (SEGUNDA ETAPA)**, con un monto de **\$ 3,250,000.00**
2. En el programa de obra 2025, cambiar el monto de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO (VARIAS LOCALIDADES)** de un monto de **\$ 1,500,000.00** por un monto de **\$ 2,257,083.32**

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martín Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Durán, Lic. Talía Cristina Lara Cintora, C. Héctor López Zavala, C. Eva González Lemus y C. Mario Baeza Martínez.

(Firmas)

En contra: C. Nancy Torres Juárez.

(Firmas)

Acuerdo: Por mayoría calificada, se aprueba la Décima Tercera Modificación al Programa de Obra 2025, con los siguientes cambios:

1. Ingresar en el programa de obra 2025, las obras siguientes:
 - **REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS OJO DE AGUA DE EN MEDIO – CHILAPA**, con un monto de **\$ 301,009.80**
 - **REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS CARICHEO**, con un monto de **\$ 509,818.40**
 - **CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE DRENAJE Y PAVIMENTACION EN LA CALLE MICHOACAN EN LA LOCALIDAD DE MOROLEON ASENTAMIENTO DE MOROLEON MUNICIPIO DE MOROLEON GUANAJUATO (SEGUNDA ETAPA)**, con un monto de **\$ 3,250,000.00**
2. En el programa de obra 2025, cambiar el monto de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO (VARIAS LOCALIDADES)** de un monto de **\$ 1,500,000.00** por un monto de **\$ 2,257,083.32 (ANEXO 1, POA)**.

(Firmas)

(Firmas)



*Hoja número 5, del Acta de la Sesión Ordinaria número 28
veintiocho del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada
el 10 diez de noviembre de 2025 dos mil veinticinco.*

7. Asunto de jurídico: "Revisión y en su caso aprobación de liquidaciones".

El Lic. José Fernando Díaz Jiménez, Director de Asuntos Jurídicos del Municipio de Moroleón Guanajuato, solicita el análisis y en su caso aprobación de las liquidaciones expuestas en los siguientes términos, por término de la relación laboral que existía con el Municipio.

POR RENUNCIA VOLUNTARIA

I. C. MARTÍN GUZMÁN GARCÍA, comenzó la relación laboral con el Municipio de Moroleón, Guanajuato, **a partir del día 04 cuatro de enero del año 2022 dos mil veintidós al día 03 tres de noviembre del año 2025 dos mil veinticinco**, teniendo como último puesto el de **OPERATIVO C, NIVEL G1-C-OP, BASE**, adscrito a Limpia, percibiendo como último salario diario integrado la cantidad de **\$370.80 (trescientos setenta pesos 80/100 M.N.)**, quedando de la siguiente forma el pago de sus prestaciones:

1.- Por concepto de pago proporcional de aguinaldo 2025 dos mil veinticinco, la cantidad de **\$13,363.63 (trece mil trescientos sesenta y tres pesos 63/100 moneda nacional)**, correspondiente a **36.04 treinta y seis punto cero cuatro días**, según lo establece el artículo 41 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

Lo que arroja un total de **\$13,363.63 (trece mil trescientos sesenta y tres pesos 63/100 moneda nacional)**, las partes están conscientes de que a la referida cantidad se le deben deducir los impuestos de ley, cantidad que será cubierta el día **04 cuatro de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco**.

POR RENUNCIA VOLUNTARIA

II. C. IGNACIO CORTÉS GARCÍA, Que comenzó la relación laboral con el Municipio de Moroleón, Guanajuato, **a partir del día 01 primero de abril del año 2024 dos mil veinticuatro al día 03 tres de noviembre del año 2025 dos mil veinticinco**, teniendo como último puesto el de **OPERATIVO A, NIVEL G1-A-OP, BASE**, adscrito a Zoológico, percibiendo como último salario diario integrado la cantidad de **\$326.93 (trescientos veintiséis pesos 93/100 M.N.)**, quedando de la siguiente forma el pago de sus prestaciones:

1.- Por concepto de pago proporcional de aguinaldo 2025 dos mil veinticinco, la cantidad de **\$11,821.78 (once mil ochocientos veintiún pesos 78/100 moneda nacional)**, correspondiente a **36.16 treinta y seis punto**



*Hoja número 6, del Acta de la Sesión Ordinaria número 28
veintiocho del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada
el 10 diez de noviembre de 2025 dos mil veinticinco.*

dieciséis días, según lo establece el artículo 41 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

Lo que arroja un total de **\$11,821.78 (once mil ochocientos veintiún pesos 78/100 moneda nacional)**, las partes están conscientes de que a la referida cantidad se le deben deducir los impuestos de ley, cantidad que será cubierta el día **04 cuatro de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco.**

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martín Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Durán, C. Nancy Torres Juárez, Lic. Talía Cristina Lara Cintora, C. Héctor López Zavala, C. Eva González Lemus y C. Mario Baeza Martínez.

Acuerdo: Por unanimidad, se aprueban las liquidaciones en los términos expuestos.

8. Asunto de la Comisión de Reglamentos, Fiscalización y Alcoholes: “Análisis y en su caso aprobación de la Minuta No.17, de fecha 06 de noviembre de 2025”.

El LAI. Martín Heber López Ortega, en representación del LC. Javier Eduardo Salazar Sánchez, Regidor del H. Ayuntamiento municipal de Moroleón, Gto., y Presidente de la Comisión de Reglamentos, Fiscalización y Alcoholes; solicita aprobación de la Minuta número 17, con fecha del 06 de noviembre de la presente anualidad, la cual contiene:

- En cuanto a la solicitud en fecha 03 de noviembre de 2025, por el **C. JESÚS ESQUIPULAS NUÑEZ JIMÉNEZ**, consistente en conformidad del Municipio para tramitar licencia de alcoholes de bajo contenido alcohólico en envase abierto con venta de alimentos, denominado “BOTANAS Y MARISCOS EL CHUY”, con domicilio ubicado en Avenida Alma Barragán número 130-A, colonia la Noria, perteneciente al municipio de Moroleón, Guanajuato.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martín Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Durán, C. Nancy Torres Juárez, Lic. Talía Cristina Lara Cintora, C. Héctor López Zavala, C. Eva González Lemus y C. Mario Baeza Martínez.

Acuerdo: Por unanimidad, se aprueba la Minuta número 17, con fecha de la presente anualidad, la cual contiene:



*Hoja número 7, del Acta de la Sesión Ordinaria número 28
veintiocho del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada
el 10 diez de noviembre de 2025 dos mil veinticinco.*

- En cuanto a la solicitud en fecha 03 de noviembre de 2025, por el **C. JESÚS ESQUIPULAS NUÑEZ JIMÉNEZ**, consistente en conformidad del Municipio para tramitar licencia de alcoholes de bajo contenido alcohólico en envase abierto con venta de alimentos, denominado "BOTANAS Y MARISCOS EL CHUY", con domicilio ubicado en Avenida Alma Barragán número 130-A, colonia la Noria, perteneciente al municipio de Moroleón, Guanajuato. **(ANEXO 2, MINUTA NÚMERO 17, CON FECHA DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 2025, DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS, FISCALIZACIÓN Y ALCOHOLES).**

9. Asuntos del IMUVIM:

9.1. "Revisión y en su caso aprobación para cambios de partida".

EL Ing. Luis Guillermo Fabián Amador, Director del Instituto Municipal de Vivienda de Moroleón, Guanajuato; solicita revisión y en su caso aprobación para cambio de partidas presupuestales, con el propósito de otorgar solvencia a las necesidades operativas del Instituto y posibilitar la adquisición de equipo tecnológico indispensable para el adeudo cumplimiento de sus funciones.

UNIDAD RESPONSABLE DONDE SALE	PROGRAMA	PARTIDA (DE DONDE SE VA A TRASLADAR)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CANTIDAD	UNIDAD RESPONSABLE QUE RECIBE	PROGRAMA	PARTIDA (QUE RECIBE EL RECURSO)	NOTA (PARA QUE SE OCUPA EL RECURSO)
31120M20V010000	E0001 PLAN PROG Y DES VIV	2610 COMBUS LUB Y DITI	1425700000	\$13,082.89	31120M20V010000	E0001 PLAN PROG Y DES VIV	5150 EQ COMP Y TECN IN	PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TECNOLOGÍA E INFORMATICA PARA EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DEL INSTITUTO.
31120M20V010000	E0001 PLAN PROG Y DES VIV	2710 VESTUARIO Y UNIF	1425700000	\$4,244.45	31120M20V010000	E0001 PLAN PROG Y DES VIV	5150 EQ COMP Y TECN IN	PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TECNOLOGÍA E INFORMATICA PARA EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DEL INSTITUTO.
31120M20V010000	E0001 PLAN PROG Y DES VIV	3410 SERV FINANC Y BAN	1425700000	\$12,000.00	31120M20V010000	E0001 PLAN PROG Y DES VIV	5150 EQ COMP Y TECN IN	PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TECNOLOGÍA E INFORMATICA PARA EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DEL INSTITUTO.
31120M20V010000	E0001 PLAN PROG Y DES VIV	3750 VIATICOS EN EL PA	1423700000	\$8,000.00	31120M20V010000	E0001 PLAN PROG Y DES VIV	5150 EQ COMP Y TECN IN	PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TECNOLOGÍA E INFORMATICA PARA EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DEL INSTITUTO.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martín Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Durán, C. Nancy Torres Juárez, Lic. Talía Cristina Lara Cintora, C. Héctor López Zavala, C. Eva González Lemus y C. Mario Baeza Martínez.



*Hoja número 8, del Acta de la Sesión Ordinaria número 28
veintiocho del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada
el 10 diez de noviembre de 2025 dos mil veinticinco.*

Acuerdo: Por unanimidad, se aprueban los cambios de partida en los términos expuestos.

9.2. "Análisis y en su caso autorización para la Segunda Modificación al Pronóstico de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025".

EL Ing. Luis Guillermo Fabián Amador, Director del Instituto Municipal de Vivienda de Moroleón, Guanajuato; solicita revisión y en su caso autorización para la segunda modificación al Pronóstico de Ingresos y Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, del Instituto Municipal de Vivienda de Moroleón, Guanajuato; lo anterior, con fundamento en el artículo 38 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos del Estado y los Municipios de Guanajuato.

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE MOROLEON

HONORABLE AYUNTAMIENTO

2DA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS,
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
7	Productos	36.00
7	Venta de Terrenos	4,240,000.00
7	Venta de Casas	1,765,000.00
9	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	387,188.30
	Remanentes Recurso Municipal 2019	3,374.29
	Remanentes Recursos Propios 2019	116,957.15
	Remanentes Recurso Municipal 2020	757.76
	Remanentes Recurso Municipal 2022	2,350.85
	Remanentes Recursos Propios 2022	1.45
	Remanentes Recurso Municipal 2023	66,251.51
	Remanentes Recursos Propios 2023	114,360.45
	Remanentes Recurso Municipal 2024	106,677.19
	Remanentes Recursos Propios 2024	854,944.38
PRONÓSTICO DE INGRESOS TOTAL		7,657,899.33

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE MOROLEON

HONORABLE AYUNTAMIENTO

2DA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS,
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
1000	Servicios personales	1,350,502.49
2000	Materiales y suministros	34,757.11
3000	Servicios generales	360,549.33



*Hoja número 9, del Acta de la Sesión Ordinaria número 28
veintiocho del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada
el 10 diez de noviembre de 2025 dos mil veinticinco.*

4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	86,710.34
6000	Inversión pública	5,825,380.06
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	
8000	Participaciones y aportaciones	
PRESUPUESTO DE EGRESOS TOTAL		7,657,899.33

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martín Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Durán, C. Nancy Torres Juárez, Lic. Talía Cristina Lara Cintora, C. Héctor López Zavala, C. Eva González Lemus y C. Mario Baeza Martínez.

Acuerdo: Por unanimidad, se aprueba la segunda modificación al Pronóstico de Ingresos y Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, del Instituto Municipal de Vivienda de Moroleón, Guanajuato.

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE MOROLEON

HONORABLE AYUNTAMIENTO

2DA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS,
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
7	Productos	36.00
7	Venta de Terrenos	4,240,000.00
7	Venta de Casas	1,765,000.00
9	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	387,188.30
	Remanentes Recurso Municipal 2019	3,374.29
	Remanentes Recursos Propios 2019	116,957.15
	Remanentes Recurso Municipal 2020	757.76
	Remanentes Recurso Municipal 2022	2,350.85
	Remanentes Recursos Propios 2022	1.45
	Remanentes Recurso Municipal 2023	66,251.51
	Remanentes Recursos Propios 2023	114,360.45
	Remanentes Recurso Municipal 2024	106,677.19
	Remanentes Recursos Propios 2024	854,944.38
PRONÓSTICO DE INGRESOS TOTAL		7,657,899.33



Hoja número 10, del Acta de la Sesión Ordinaria número 28
veintiocho del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada
el 10 diez de noviembre de 2025 dos mil veinticinco.

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE MOROLEON

HONORABLE AYUNTAMIENTO

2DA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS,
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
1000	Servicios personales	1,350,502.49
2000	Materiales y suministros	34,757.11
3000	Servicios generales	360,549.33
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	86,710.34
6000	Inversión pública	5,825,380.06
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	-
8000	Participaciones y aportaciones	-
PRESUPUESTO DE EGRESOS TOTAL		7,657,899.33

10. Asunto de Tesorería: "Revisión y en su caso aprobación para ampliaciones y cambios de partida".

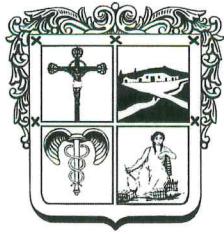
El L.C. Guillermo Sierra Blanco, Tesorero Municipal, solicita revisión y en su caso aprobación para las siguientes ampliaciones y cambios de partida:

UNIDAD RESPONSABLE DONDE SALE	PROGRAMA	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	F.F.	MONTO	UNIDAD RESPONSABLE QUE RECIBE	PROGRAMA	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	NOTAS
31111M20020 0200 Universidad Virtual UVEG	E002801	2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	1525840100	300.00	31111M20020 0200 Universidad Virtual UVEG	E002801	3550 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	Oficio N° UVEG-018/11/2025 Servicio de motoneta
31111M20020 0100 Dirección de Educación	E002703	2420 Cemento y productos de concreto	1524840100	108.00	31111M20020 0100 Dirección de Educación	E002704	3550 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	Oficio N°EDU/139 Solvencia para mantenimiento de equipo de transporte
31111M20020 0100 Dirección de Educación	E002703	2460 Material eléctrico y electrónico	1525811100	1,854.00	31111M20020 0100 Dirección de Educación	E002704	3550 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	Oficio N°EDU/139 Solvencia para mantenimiento de equipo de transporte
31111M20020 0100 Dirección de Educación	E002708	3820 Gastos de orden social y cultural	1125100000	4,999.30	31111M20020 0100 Dirección de Educación	E002709	3820 Gastos de orden social y cultural	Oficio N° Solvencia para el evento de inauguración del proyecto "Moroleón joven y activo"



*Folio número 11, del Acta de la Sesión Ordinaria número 28
veintiocho del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada
el 10 diez de noviembre de 2025 dos mil veinticinco.*

31111M20020 0100 Dirección de Educación	E002704	2920 Refacciones y accesorios menores de edificios	1525811100	1,845.00	31111M20020 0100 Dirección de Educación	E002704	3550 Reparación y mantenimient o de equipo de transporte	Oficio N°EDU/139 Solvencia para mantenimient o de equipo de transporte
31111M20020 0100 Dirección de Educación	E002704	2960 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	1525840100	2,095.00	31111M20020 0100 Dirección de Educación	E002704	3550 Reparación y mantenimient o de equipo de transporte	Oficio N°EDU/139 Solvencia para mantenimient o de equipo de transporte
31111M20020 0100 Dirección de Educación	E002702	3610 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamenta les	1125100000	1,581.00	31111M20020 0100 Dirección de Educación	E002704	3550 Reparación y mantenimient o de equipo de transporte	Oficio N°EDU/139 Solvencia para mantenimient o de equipo de transporte
31111M20009 0100 Dirección de Seguridad Pública	E001701	3360 Servicios de apoyo administrativo , traducción, fotocopiado e impresión	1524811100	4,400.00	31111M20009 0100 Dirección de Seguridad Pública	E001701	2160 Material de limpieza	Oficio N°DSPM/324/ 2025 Para la compra de productos de limpieza
31111M20009 0100 Dirección de Seguridad Pública	E001705	2460 Material eléctrico y electrónico	1525811100	1,100.00	31111M20009 0100 Dirección de Seguridad Pública	E001701	2160 Material de limpieza	Oficio N°DSPM/324/ 2025 Para la compra de productos de limpieza
31111M20009 0100 Dirección de Seguridad Pública	E001705	2490 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1525811100	700.00	31111M20009 0100 Dirección de Seguridad Pública	E001701	3750 Viáticos en el país	Oficio N°DSPM/324/ 2025 Solvencia para viáticos
31111M20009 0100 Dirección de Seguridad Pública	E001702	3360 Servicios de apoyo administrativo , traducción, fotocopiado e impresión	1125100000	700.00	31111M20009 0100 Dirección de Seguridad Pública	E001705	3530 Instalación, reparación y mantenimient o de equipo de cómputo y tecnología de la información	Oficio N°DSPM/324/ 2025 Solvencia para mantenimient o de impresora
31111M20009 0100 Dirección de Seguridad Pública	E001705	2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicacion es	1625910100	1,700.00	31111M20009 0100 Dirección de Seguridad Pública	E001701	2160 Material de limpieza	Oficio N°DSPM/324/ 2025 Para la compra de productos de limpieza
31111M20022 0000 Dirección de Desarrollo Económico	E003001	3750 Viáticos en el país	1125100000	6,000.00	31111M20017 0000 Dirección de Turismo	E004701	3750 Viáticos en el país	Oficio N° DDE*151/202 5 Solvencia para viáticos
31111M20009 0200 Movilidad	E001801	1380 Participacione s por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	1525811100	20,000.00	31111M20009 0200 Movilidad	E0018	1380 Participacione s por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	Reajuste de programa



*Hoja número 12, del Acta de la Sesión Ordinaria número 28
veintiocho del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada
el 10 diez de noviembre de 2025 dos mil veinticinco.*

(Signature)

31111M20001 0500 Atención Ciudadana	E0002	3130 Agua	1125100000	1,000.00	31111M20001 0500 Atención Ciudadana	E000202	2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicacion es	Oficio N° AT- C/006/2025 Solvencia para compra de discos duros
31111M20001 0500 Atención Ciudadana	E0002	3110 Energía eléctrica	1125100000	1,200.00	31111M20001 0500 Atención Ciudadana	E000202	2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicacion es	Oficio N° AT- C/006/2025 Solvencia para compra de discos duros
31111M20001 0500 Atención Ciudadana	E0002	3110 Energía eléctrica	1125100000	550.00	31111M20001 0500 Atención Ciudadana	E000202	2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	Oficio N° AT- C/006/2025 Solvencia para compra de tóner
31111M20001 0500 Atención Ciudadana	E000201	5910 Software	1525811100	200.00	31111M20001 0500 Atención Ciudadana	E000201	2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	Oficio N° AT- C/006/2025 Solvencia para combustible
31111M20001 0500 Atención Ciudadana	E0002	3110 Energía eléctrica	1125100000	200.00	31111M20001 0500 Atención Ciudadana	E000201	2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	Oficio N° AT- C/006/2025 Solvencia para combustible
31111M20011 0700 Zoológico	E0023	2940 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1524811100	15,140.00	31111M20011 0700 Zoológico	E0023	5150 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	Oficio N° Faunística 62 Solvencia para la compra de computadora
31111M20011 0700 Zoológico	E0023	2940 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1524811100	8,700.00	31111M20011 0700 Zoológico	E002302	3570 Instalación, reparación y mantenimient o de maquinaria, otros equipos y herramienta	Oficio N° Faunística 62 Solvencia para reparación y mantenimient o de güiros y máquinas de podar
31111M20011 0700 Zoológico	E0023	2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicacion es	1524811100	9,950.00	31111M20011 0700 Zoológico	E002302	2410 Productos minerales no metálicos	Oficio N° Faunística 62 Solvencia para mantenimient o de las instaciones
31111M20011 0700 Zoológico	E002302	2160 Material de limpieza	1525840100	3,786.00	31111M20011 0700 Zoológico	E002302	2960 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	Oficio N° Faunística 62 Solvencia para mantenimient o y reparación de equipo de transporte
31111M20007 0100 Dirección de Desarrollo Social	E001401	2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1525840100	836.00	31111M20007 0100 Dirección de Desarrollo Social	E001403	3750 Viáticos en el país	Oficio N° DDS/2025/145 Solvencia para viáticos
31111M20007 0100 Dirección de Desarrollo Social	E001403	2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1525840100	172.00	31111M20007 0100 Dirección de Desarrollo Social	E001403	3750 Viáticos en el país	Oficio N° DDS/2025/145 Solvencia para viáticos



*Hoja número 13, del Acta de la Sesión Ordinaria número 28
veintiocho del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada
el 10 diez de noviembre de 2025 dos mil veinticinco.*

H

31111M20011 0300 Parques y Jardines	E002203	3590 Servicios de jardinería y fumigación	1525811100	10,000.00	31111M20011 0100 Dirección de Servicios Públicos	E0020	2440 Madera y productos de madera	Solvencia para la compra de tablones
31111M20021 0000 Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	E002904	3750 Viáticos en el país	1125100000	591.00	31111M20021 0000 Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	E002903	3360 Servicios de apoyo administrativo , traducción, fotocopiado e impresión	Solvencia para elaboración de boletas
31111M20021 0000 Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	E002901	3360 Servicios de apoyo administrativo , traducción, fotocopiado e impresión	1125100000	175.00	31111M20021 0000 Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	E002903	3360 Servicios de apoyo administrativo , traducción, fotocopiado e impresión	Solvencia para elaboración de boletas
31111M20021 0000 Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	E002904	3750 Viáticos en el país	1125100000	2,000.00	31111M20021 0000 Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	E002901	2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	Solvencia para compra de tintas
31111M20021 0000 Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	E002903	2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	1525811100	4,340.00	31111M20021 0000 Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	E002901	2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	Solvencia para compra de tintas
Ampliación Liquida			2525824100	1,500,000.00	Ingreso		CRI 820401 Fondo Aportación para el Fortalecimient o de las entidades Fедерales (FAFEF)	FAFEF 2025 "Embellieciend o mi colonia"
Ampliación Liquida			2525824100	1,500,000.00	31111M20010 0000 Obras Publicas	K0002	6140 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	Oficio N° 814- XI-2025 Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en el municipio de Moroleón, Gto., en la localidad de Moroleón, en calle Pedro Guzmán entre inicio de calle y calle Margarita Maza de Juárez"
Ampliación Liquida			2525824100	405,414.10	Ingreso		CRI 820401 Fondo Aportación para el Fortalecimient o de las entidades Fедерales (FAFEF)	FAFEF 2025 "Camino Rural" 2025
Ampliación Liquida			2525824100	150,504.90	31111M20010 0000 Obras Publicas	E001901	6150 Construcción de vías de comunicación	Oficio N° 814- XI-2025 Rehabilitación de camino saca cosechas Ojo de Agua de en Medio- Chilapa



*Hoja número 14, del Acta de la Sesión Ordinaria número 28
veintiocho del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada
el 10 diez de noviembre de 2025 dos mil veinticinco.*

Ampliación Líquida			2525824100	254,909.20	31111M20010 0000 Obras Publicas	E001901	6150 Construcción de vías de comunicación	Oficio N° 814-XI-2025 Rehabilitación de camino saca cosechas Caricheo
Ampliación Líquida			1225032100	8,500,000.00	Ingreso		CRI 030201 Deuda Estatal	Deuda Estatal
Ampliación Líquida			1225032100	150,504.90	31111M20010 0000 Obras Publicas	E001901	6150 Construcción de vías de comunicación	Oficio N° 814-XI-2025 Rehabilitación de camino saca cosechas Ojo de Agua de en Medio-Chilapa
Ampliación Líquida			1225032100	254,909.20	31111M20010 0000 Obras Publicas	E001901	6150 Construcción de vías de comunicación	Oficio N° 814-XI-2025 Rehabilitación de camino saca cosechas Caricheo
Ampliación Líquida			1225032100	10,000.00	31111M20001 0100 Presidencia Municipal	E000102	2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	Solvencia para combustible
Ampliación Líquida			1225032100	15,000.00	31111M20001 0100 Presidencia Municipal	E0001	3130 Agua	Solvencia para servicio de agua potable
Ampliación Líquida			1225032100	400,000.00	31111M20001 0100 Presidencia Municipal	E000101	3820 Gastos de orden social y cultural	Solvencia para gastos de orden social
Ampliación Líquida			1225032100	250,000.00	31111M20001 0100 Presidencia Municipal	E000101	4410 Ayudas sociales a personas	Solvencia para ayudas sociales
Ampliación Líquida			1225032100	20,000.00	31111M20008 0000 Contraloría	0000101	2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	Solvencia para combustible
Ampliación Líquida			1225032100	2,300,000.00	31111M20009 0100 Dirección de Seguridad Pública	E001704	2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	Solvencia para combustible
Ampliación Líquida			1225032100	250,000.00	31111M20009 0100 Dirección de Seguridad Pública	E001705	2960 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	Solvencia para refacciones de equipo de transporte
Ampliación Líquida			1225032100	120,000.00	31111M20009 0100 Dirección de Seguridad Pública	E001705	3550 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	Solvencia para mantenimiento de equipo de transporte
Ampliación Líquida			1225032100	120,000.00	31111M20009 0100 Dirección de Seguridad Pública	E001709	2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	Solvencia para combustible
Ampliación Líquida			1225032100	50,000.00	31111M20009 0100 Dirección de Seguridad Pública	E001709	2960 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	Solvencia para refacciones de equipo de transporte
Ampliación Líquida			1225032100	25,000.00	31111M20009 0100 Dirección de Seguridad Pública	E001709	3550 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	Solvencia para mantenimiento de equipo de transporte



*Hoja número 15, del Acta de la Sesión Ordinaria número 28
veintiocho del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada
el 10 diez de noviembre de 2025 dos mil veinticinco.*

Ampliación Líquida			1225032100	35,000.00	31111M20009 0100 Dirección de Seguridad Pública	E001709	3610 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	Solvencia para rotulación de equipo
Ampliación Líquida			1225032100	10,000.00	31111M20009 0100 Dirección de Seguridad Pública	E001709	2210 Productos alimenticios para personas	Solvencia para alimentos del personal en servicio
Ampliación Líquida			1225032100	60,000.00	31111M20009 0200 Movilidad	E001801	2960 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	Solvencia para refacciones de equipo de transporte
Ampliación Líquida			1225032100	60,000.00	31111M20009 0200 Movilidad	E001801	3550 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	Solvencia para mantenimiento de equipo de transporte
Ampliación Líquida			1225032100	120,000.00	31111M20009 0200 Movilidad	E001801	2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	Solvencia para combustible
Ampliación Líquida			1225032100	100,000.00	31111M20011 0200 Limpia	E002104	3570 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	Solvencia para mantenimiento de maquinaria
Ampliación Líquida			1225032100	140,000.00	31111M20011 0300 Parques y Jardines	E002201	2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	Solvencia para combustible
Ampliación Líquida			1225032100	20,000.00	31111M20011 0600 Alumbrado Público	E002601	2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	Solvencia para combustible
Ampliación Líquida			1225032100	1,550,000.00	31111M20011 0600 Alumbrado Público	E0026	3960 Otros gastos por responsabilidades	Solvencia para pago de DAP
Ampliación Líquida			1225032100	150,000.00	31111M20011 0700 Zoológico	E002302	2220 Productos alimenticios para animales	Solvencia para alimentos de los animales
Ampliación Líquida			1225032100	50,000.00	31111M20019 0000 Dirección de Deportes	E002705	4410 Ayudas sociales a personas	Solvencia para ayudas sociales
Ampliación Líquida			1225032100	3,000.00	31111M20020 0100 Dirección de Educación	E002701	2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	Solvencia para combustible
Ampliación Líquida			1225032100	6,000.00	31111M20020 0100 Dirección de Educación	E002702	2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	Solvencia para combustible
Ampliación Líquida			1225032100	3,000.00	31111M20020 0100 Dirección de Educación	E002703	2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	Solvencia para combustible
Ampliación Líquida			1225032100	3,000.00	31111M20020 0100 Dirección de Educación	E002704	2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	Solvencia para combustible



*Hoja número 16, del Acta de la Sesión Ordinaria número 28
veintiocho del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada
el 10 diez de noviembre de 2025 dos mil veinticinco.*

Ampliación Líquida			1225032100	172,000.00	31111M20020 0100 Dirección de Educación	E002702	3820 Gastos de orden social y cultural	Solvencia el evento de aniversario de la Revolución Mexicana
Ampliación Líquida			1225032100	176,200.00	31111M20020 0100 Dirección de Educación	E002701	3820 Gastos de orden social y cultural	Solvencia para la segunda entrega de becas "Moroleón por tu educación"
Ampliación Líquida			1225032100	870,000.00	31111M20018 0000 Dirección de Recursos Humanos	E0045	1540 Prestaciones contractuales	Solvencia para gastos médicos
Ampliación Líquida			1225032100	48,000.00	31111M20007 0100 Dirección de Desarrollo Social	E001404	4410 Ayudas sociales a personas	Solvencia para programa de "Empleo Temporal" 2025
Ampliación Líquida			1225032100	15,000.00	31111M20011 0100 Dirección de Servicios Públicos	E0020	2440 Madera y productos de madera	Solvencia para la compra de tablones
Ampliación Líquida			1225032100	943,385.90	31111M20006 0100 Tesorería	M0001	8530 Otros convenios	Ajuste de cuentas

La fuente financiamiento 1125100000 corresponde a recursos fiscales 2025, la fuente financiamiento 1225032100 corresponde a recursos financiamiento interno con gobierno del Estado 2025, la fuente financiamiento 1524811100 corresponde a participaciones 2024, la fuente financiamiento 1525811100 corresponde al fondo de participaciones 2025, la fuente financiamiento 1524840100 corresponde a incentivos de colaboración fiscal 2024, a fuente financiamiento 1525840100 corresponde a incentivos de colaboración fiscal 2025, la fuente financiamiento 1625910100 corresponde a convenios con el Estado 2025 y la fuente financiamiento 2525824100 corresponde a FAFEF 2025.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martín Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Durán, Lic. Talía Cristina Lara Cintora, C. Eva González Lemus y C. Mario Baeza Martínez.

En contra: C. Nancy Torres Juárez y C. Héctor López Zavala.

Acuerdo: Por mayoría calificada, se aprueban las ampliaciones y cambios de partida en los términos expuestos.

11. Asunto de Presidencia: "Revisión y en su caso autorización para cubrir gastos médicos de las personas afectadas en el accidente del 31 de octubre por un monto de \$94,320.21 (novena y cuatro mil trescientos veinte pesos 21/100 M.N).

La C. Alma Denisse Sánchez Barragán, Presidenta Municipal solicita a este Ayuntamiento aprobación para el pago, de apoyo por gastos



*Hoja número 17, del Acta de la Sesión Ordinaria número 28
veintiocho del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada
el 10 diez de noviembre de 2025 dos mil veinticinco.*

hospitalarios y del tratamiento médico, de las personas afectadas en el accidente, el día 31 de octubre de la presente anualidad, que asciende a la cantidad de \$94,320.21 (noventa y cuatro mil trescientos veinte pesos 21/100 M.N.).

Al respecto de lo anterior, se suscitaron comentarios y deliberaciones entre los integrantes, quedando constancia de su desarrollo en el archivo de grabación correspondiente.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martín Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Durán, Lic. Talía Cristina Lara Cintora, C. Eva González Lemus y C. Mario Baeza Martínez.

En contra: C. Nancy Torres Juárez y C. Héctor López Zavala.

Acuerdo: Por mayoría calificada, se aprueba el apoyo para el pago, de apoyo por gastos hospitalarios y del tratamiento médico, de las personas afectadas en el accidente, el día 31 de octubre de la presente anualidad, que asciende a la cantidad de \$94,320.21 (noventa y cuatro mil trescientos veinte pesos 21/100 M.N.).

12. Oficios Circulares Del Congreso Del Estado De Guanajuato:

12.1. Oficio Circular 231.

El Ing. Arturo Guzmán Malagón, Secretario del H. Ayuntamiento, expone el Oficio circular 231, el cual contiene la iniciativa presentada por la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado de Guanajuato que busca reformar y adicionar diversos artículos a la Ley de Movilidad del Estado y sus Municipios. Su objetivo principal es mejorar la seguridad de los usuarios de motocicletas mediante la implementación de medidas como el uso obligatorio de cascos certificados y elementos reflectantes en la indumentaria. Además, se propone la realización de campañas de educación vial y la atención a la contaminación acústica relacionada con la movilidad. Del mismo modo, extiende una invitación a participar en el foro de consulta y participación "Fortalecimiento y Seguridad en el uso de Motocicletas".

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martín Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Durán, C. Nancy Torres Juárez, Lic. Talía Cristina Lara Cintora, C. Héctor López Zavala, C. Eva González Lemus y C. Mario Baeza Martínez.



*Hoja número 18, del Acta de la Sesión Ordinaria número 28
veintiocho del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada
el 10 diez de noviembre de 2025 dos mil veinticinco.*

Acuerdo: El ayuntamiento del municipio de Moroleón, Guanajuato, aprueba por unanimidad de los presentes (11 votos) la iniciativa presentada por la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado de Guanajuato que busca reformar y adicionar diversos artículos a la Ley de Movilidad del Estado y sus Municipios.

12.2. Oficio Circular 238.

El Ing. Arturo Guzmán Malagón, Secretario del H. Ayuntamiento, expone el Oficio circular 238, exponiendo tres iniciativas contenidas dentro de dicha circular. En lo referente a la primer iniciativa la cual propone reformar los artículos 47, 113 y 114 y adicionar una fracción IV a los artículos 45 y 110 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

Además, se menciona una segunda iniciativa para Fortalecer la Búsqueda de Personas Desaparecidas la cual propone armonizar la Ley para la Búsqueda de Personas Desaparecidas del Estado de Guanajuato con las reformas federales publicadas el 16 de julio de 2025, con el fin de fortalecer los mecanismos de búsqueda, localización e identificación, creando la Base Estatal de Carpetas de Investigación y la Ficha Estatal de Búsqueda, y estableciendo el uso obligatorio de la CURP biométrica y la Plataforma Única de Identidad.

Finalmente, expone la tercera iniciativa a fin de reformar a la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, con el objeto de que el Estado mantenga precios de garantía para el maíz, el frijol, la leche, el arroz y el trigo en conjunto con la Federación.

A favor de la primera iniciativa: C. Nancy Torres Juárez y C. Héctor López Zavala

Votos en contra de la primera iniciativa: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martín Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Durán, Lic. Talía Cristina Lara Cintora, C. Mario Baeza Martínez. y C. Eva González Lemus

Acuerdo: El ayuntamiento del municipio de Moroleón, Guanajuato, con 9 votos en contra, por mayoría calificada se acuerda emitir una opinión no favorable de la de la iniciativa que propone de reformar los artículos 47, 113 y 114 y adicionar una fracción IV a los artículos 45 y 110 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.



A favor de la segunda iniciativa: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martín Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Durán, C. Nancy Torres Juárez, Lic. Talía Cristina Lara Cintora, C. Héctor López Zavala, C. Eva González Lemus y C. Mario Baeza Martínez.

Acuerdo: El ayuntamiento del municipio de Moroleón, Guanajuato, aprueba por unanimidad de los presentes (11 votos) la iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Búsqueda de Personas Desaparecidas en el Estado de Guanajuato.

A favor de la tercera iniciativa: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martín Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Durán, C. Nancy Torres Juárez, Lic. Talía Cristina Lara Cintora, C. Héctor López Zavala, C. Eva González Lemus y C. Mario Baeza Martínez.

Acuerdo: El ayuntamiento del municipio de Moroleón, Guanajuato, aprueba por unanimidad de los presentes (11 votos) la iniciativa por la cual se adiciona un párrafo vigésimo tercero, recorriendo en su orden los subsecuentes, al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

14. Clausura de la sesión.

Antes de dar por clausurada la Sesión, se abrió un periodo de discusión en el que los integrantes del Ayuntamiento expresaron sus posturas sobre el punto 11 once, destacando la necesidad de empatía y apoyo a la ciudadanía, a lo que la C. Nancy Torres Juárez expresa que su sentido de votación es en contra por considerar que no existe un convenio para que el recurso regrese al municipio.

No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la sesión ordinaria número 28 veintiocho siendo las 11: 31 once horas con treinta y un minutos del día 10 diez de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, dejando constancia de que la ciudadana regidora Lic. Talía Cristina Lara Cintora participaron con voz y voto, habiendo sido verificada su conexión al inicio y durante la sesión. Sin más se procese a la recolección de firmas de los que en ella intervinieron previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar. **DAMOS FE.** -----



Hoja número 20, del Acta de la Sesión Ordinaria número 28
veintiocho del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada
el 10 diez de noviembre de 2025 dos mil veinticinco.

(Signature)



(Signature)
C. ALMA DENISSE SÁNCHEZ BARRAGÁN
PRESIDENTA MUNICIPAL

(Signature)
L.A.I. MARTÍN HEBER LÓPEZ ORTEGA
SÍNDICO MUNICIPAL

(Signature)
C. GLORIA ALEJANDRA LEMUS ZAVALA
REGIDORA

(Signature)
C. MA. DEL CARMEN NUÑO LUCIO
REGIDORA

(Signature)
PROF. J. JESÚS RAMÍREZ PÉREZ
REGIDOR

(Signature)
C. SILVIA GORDILLO DURÁN
REGIDORA

(Signature)
C. NANCY TORRES JUÁREZ
REGIDORA

(Signature)
LIC. TALIA CRISTINA LARA CINTORA
REGIDORA



*Hoja número 21, del Acta de la Sesión Ordinaria número 28
veintiocho del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada
el 10 diez de noviembre de 2025 dos mil veinticinco.*

[Signature]

Héctor
C. HÉCTOR LÓPEZ ZAVALA
REGIDOR

Eva
C. EVA GONZALEZ LEMUS
REGIDORA

[Signature]

Mario
C. MARIO BAEZA MARTÍNEZ
REGIDOR

Arturo
ING. ARTURO GUZMÁN MALAGÓN
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



[Signature]

[Signature]

**ESTA HOJA CONTIENE LAS FIRMAS, QUE CORRESPONDEN AL ACTA ORDINARIA
NUMERO 28 VEINTIOCHO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MOROLEÓN GUANAJUATO,
ADMINISTRACIÓN 2024-2027, DE FECHA 10 (DIEZ) DE NOVIEMBRE DEL 2025 (DOS
MIL VEINTICINCO). -----**

[Signature]